

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE CUIDADO ESPIRITUAL Y LIBERACION DE RESPONSABILIDAD EN CROSSPOINT

En consideración a que se le permita participar en el Ministerio de Cuidado Espiritual en Crosspoint, usted, el abajo firmante, reconoce y acepta en su nombre, sus herederos, cesionarios y representantes de todo lo siguiente:

El Concepto de Cuidado Espiritual: El Ministerio de Cuidado Espiritual de Crosspoint (la “Iglesia”) proporciona una guía espiritual basada en la Biblia que lo ayudará a enfrentar los desafíos de la vida de una manera que traerá gloria a Dios.

Ministerio de Alcance: La Iglesia ofrece este ministerio de forma gratuita tanto a miembros como a no miembros de la Iglesia.

Asunción de Riesgo, No Consejo Profesional: El Cuidado Espiritual es estrictamente un ministerio religioso basado en principios bíblicos y se lleva a cabo bajo la autoridad y el liderazgo de la Iglesia. Los resultados del Cuidado Espiritual no están garantizados y dependen en gran medida de la aplicación de los principios y la guía que se le brindan. Como condición para recibir atención espiritual, usted comprende y acepta que los cuidadores espirituales de la Iglesia no están capacitados ni autorizados como profesionales de la salud mental, que la atención espiritual no está diseñada para proporcionar servicios profesionales de salud mental con licencia y no sustituye a los servicios profesionales de la salud mental. Si padece un trastorno de salud mental o necesita servicios profesionales de salud mental, le recomendamos encarecidamente que busque esa ayuda profesional en lugar de la atención espiritual. Reconoce que su participación en el Cuidado Espiritual es completamente voluntaria. Además, reconoce que puede recibir malos consejos que podrían resultar en su daño emocional. Usted acepta **LIBREMENTE ASUMIR CUALQUIER Y TODOS LOS RIESGOS** de lesiones personales o muerte que resulten de recibir Cuidado Espiritual, incluidas las causadas o resultantes de la negligencia de la Iglesia o del cuidador espiritual. ____ [iniciales]

Terminación de Cuidado Espiritual: En cualquier momento, el cuidador espiritual o usted puede terminar el cuidado espiritual adicional.

Exención de Responsabilidad y Convenio de No Demandar: En consideración de que se le permite recibir Cuidado espiritual de la Iglesia, usted acepta descargar para siempre y eximirse de toda responsabilidad legal, y no demandar a la Iglesia ni a ninguno de sus Proveedores de Cuidado Espiritual por cualquier lesión o daño de cualquier tipo, **incluidos los causados o resultantes de la negligencia de la Iglesia y/o los cuidadores espirituales.** ____ [iniciales]

Indemnización y Defensa: en consideración de que se le permite participar en el cuidado espiritual con la Iglesia, usted acepta indemnizar y defender al Organizador de toda responsabilidad legal, reclamos, demandas, acciones y causas de acción causadas por o como resultado de su participación en el Actividad, **incluidas las causadas por la propia negligencia de la Iglesia y/o del cuidador espiritual.** ____ [iniciales]

Confidencialidad: como condición para recibir atención espiritual, usted comprende y acepta que su cuidador espiritual debe participar en la supervisión regular con un miembro del personal pastoral de la Iglesia. Como resultado, su cuidador espiritual puede revelar algunos aspectos de sus sesiones de cuidado espiritual, incluida información de naturaleza confidencial, como parte del proceso de supervisión, que está bajo el liderazgo de la Iglesia. Finalmente, su cuidador espiritual puede divulgar información a otros por razones que incluyen, entre otras, las siguientes situaciones:

1. La determinación razonable de abuso puede requerir una intervención para prevenir daños.
2. Cuando una persona amenaza con hacerse daño inminente a sí misma oa otra persona (cualquier problema de seguridad), puede ser necesario intervenir para evitar daños.

3. Observadores pueden participar en las sesiones de Cuidado Espiritual, ya sea para ayudar en el proceso o con fines de capacitación.

Resolución de Conflictos: en raras ocasiones, puede surgir un conflicto entre un cuidador espiritual y una persona que recibe cuidado espiritual. Si surge un conflicto entre usted y el Cuidador espiritual, y / o la Iglesia, sus funcionarios y empleados, usted acepta resolver la disputa fuera del sistema judicial secular. Cualquier disputa se resolverá mediante mediación con un mediador mutuo aceptable. Si es necesario, las partes pasarán a un arbitraje legalmente vinculante, eligiendo un árbitro mutuamente aceptable para ambas partes.

Agradecemos la oportunidad de ministrarle en el nombre de Cristo y ser utilizado por Él mientras le ayuda a crecer en madurez espiritual y glorificarle. Su firma a continuación indica su consentimiento informado a los principios, políticas y condiciones de nuestro Ministerio de Cuidado Espiritual que acepta para participar en el Ministerio de Cuidado Espiritual.

YO, EL INFRASCRITO, HE LEÍDO CUIDADOSAMENTE EL ACUERDO INFORMADO DE CUIDADO ESPIRITUAL Y LIBERACION DE RESPONSABILIDAD Y LO FIRMO CON COMPLETO ENTENDIMIENTO DE QUE ESTOY RENUNCIANDO CIERTOS DERECHOS LEGALES.

Si tiene alguna pregunta sobre cualquiera de los términos, hable con el Pastor de Cuidado Espiritual.

He leído y entiendo los principios, políticas y condiciones para recibir Cuidado Espiritual según se establece en este Acuerdo de Consentimiento Informado de Cuidado Espiritual y acepto recibir Cuidado Espiritual de acuerdo con dichos principios, políticas y condiciones.

_____ Fecha

_____ Firma

_____ Nombre

_____ Testigo